



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 023/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 17 DE AGOSTO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Alejandro Bastías observa que no se consignó en Acta lo que dijo en relación a la consulta sobre el Programa de los niños al viaje a la nieve donde el Presidente le dijo que el Programa continuaba después de la temporada pick; y lo otro sobre la sugerencia de colocar un letrero avisando el cambio de lugar de las reuniones de Viviendas.

El Concejal Sr. José Torres, observa que en pág. 13) último inciso, dice M\$12.000.- y debe decir M\$ 11.000.-

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente señala que lo hará en VARIOS.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

En relación al reciente 3er. Congreso de Concejales efectuado en Osorno, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere que las materias de Salud, debieran tratarse con el personal de Salud. Asimismo, señala que este Congreso tuvo dos ejes muy importantes; uno que tuvo que ver con las demandas gremiales de los Concejales y el otro que tuvo que ver con el tema de la crisis del municipalismo chileno. Señala que otro tema tratado fue el tema de transparencia y la Oficina de Control, materias que se pueden conversar para entenderse mejor y de esa forma se puede trabajar mejor como Concejo. Agrega, que también estuvo presente en otro tema, que lo encontró muy interesante y que tenía que ver con las licitaciones municipales. A su vez, señala que otra materia que la encontró interesante esta relacionada con la obligación del Alcalde de informarle al Concejo sobre las Licitaciones y Contrataciones de Personal, que puede ser por escrito o verbal.

Ante la sugerencia del Sr. Presidente de analizar más estas materias de ese Congreso, en una Sesión Extraordinaria, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere que se invite por ejemplo a personal de Salud. Agrega, que otro tema que lo encontró muy interesante fue el Rol de Atención Primaria de Salud como estrategia de Desarrollo Local, en que expusieron profesionales de un alto nivel, incluso algunos extranjeros, quienes expusieron en 3 líneas, una que tuvo que ver con el financiamiento de la gestión en Salud, otro que tiene que ver con la Salud y su relación con el Desarrollo Local, y el otro que tiene que ver con los recursos humanos al interior de los Centros de Salud.

El Sr. Presidente interviene para señalar que en relación a los problemas financieros en Salud, en parte se debe a que los Programas de Salud vienen financiados en un 70% y el 30% restante debe solventarlo el Municipio.

Al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que el principal problema que se tiene en Salud es que los Convenios y Programas sean financiados en su totalidad y que esa es una de las primeras propuestas de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Finalmente el Concejal Sr. Roberto Oyarce ofrece todo el material que dispone de las materias tratadas en este Congreso para la Sesión Extraordinaria que se programe.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta que encontró muy interesante y provechoso este Congreso que le permitió reforzar sus conocimientos y destaca lo referente a las atribuciones del Concejo en materias de fiscalización, lo referente a que los Concejales son los Encargados de hacer participar a la comunidad con sus necesidades dentro del Concejo y que el Concejo debe satisfacer las necesidades de la comunidad, que es lo que hace este Concejo en gran medida. También dice relación con la información de los Programas, que si es necesario debe citarse a los Encargados de los Programas que corresponda, lo que también se ha hecho en este Concejo. Señala que como reflexión ve que el Presidente lo ha hecho bien, con respecto a lo que dispone la Ley, como el Plan Regulador, la participación de la ciudadanía, que es fundamental en el Concejo Municipal y que cree que estos temas, lo dejan satisfecho con lo que dice relación con este Concejo y en cuanto a la unidad y transparencia al gran trabajo de este Alcalde y Concejales. Agrega, que el otro tema de la Atención Primaria de Salud, como Estrategia de Desarrollo Local ya lo expuso el Concejal Sr. Roberto Oyarce. En cuanto a los Capítulos de Concejales a nivel regional, cada región expuso su propuesta, en que se pide más derechos y atribuciones.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que los temas expuestos por los Concejales Sr. Roberto Oyarce y Alejandro Bastías, fueron los más significativos en este 3er. Congreso de Concejales desarrollado en la ciudad de Osorno. En cuanto a la preocupación principal de las autoridades comunales, en el tema de la Salud pasa por la falta de recursos y en referencia a los Programas de Salud que llegan, a los que hizo mención el Sr. Alcalde, señala que desconocía que el financiamiento sólo comprende el 70% y que el resto lo cubre el Municipio, por lo que es importante saberlo para informar a la comunidad cuando se lo consultan o tienen una opinión contraria al respecto. Por lo tanto, es importante cuando la Autoridad firme un Convenio con Salud tener conocimiento de la situación. Agrega, que son muy importantes los Programas que se están agregando a Salud respecto a ciertas patologías; pero que hay que tener claro que una parte de ese financiamiento le corresponde aportarlo al Alcalde y ese es el tema principal que le preocupa a los Capítulos Regionales de Municipalidades y que a su vez es importante que el Gobierno tome conocimiento de este realidad nacional.

Al respecto, el Sr. Presidente reitera que ningún Convenio o Programa llega financiado en un 100%, ya que a veces llegan financiamientos en un 60% o en un 70%.

El Sr. Presidente, agrega, que el comentario que la atención de salud no es buena, puede asegurar que en los últimos dos meses, las felicitaciones, proporcionalmente, son muchos más que los reclamos, porque lo que ocurre es que cuando ocurre un problema, es lo que sobre sale, porque las cosas positivas ocurren a cada rato y todos los días y eso la gente no lo comenta. Señala que en relación a este tema, realizará una Encuesta de satisfacción a los usuarios del Consultorio, en los próximos días, Encuesta que nunca antes se había realizado.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que también participó en el 3º Congreso de Concejales en la ciudad de Osorno y estuvo presente cuando se trataron temas del Concejo Municipal, en que se requiere cuórum para Sesionar y adoptar acuerdos. Agrega, que también estuvo presente cuando se trató el tema de transparencia y fiscalizar los organismos públicos para que cumplan con las disposiciones que establece la Ley en materias de entrega de información, garantizando el derecho al acceso a la información. Señala que para este objetivo, se pueden dirigir al Concejo para la Transparencia, a través de teléfono y página web.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 14

**POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS
INGRESOS AUMENTAN**

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01			RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS	
		002		Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	6.300
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	6.300

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
	01				
		002		Aportes del Empleador	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	800
		004		Remuneraciones Variables	
			005	Trabajo Extraordinarios	250
			006	Comisiones de Servicio en el País	200
	02			PERSONAL A CONTRATA	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	1.500
			004	Asignación de Zona	
			002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	500
			014	Asignación Sustitutivas	
			001	Asig. Unica Art. 4 Ley N° 18.717	500
			042	Asig. De Atención Primaria Municipal	
			001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	1.500
		002		Aportes del Empleador	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	500
		004		Remuneraciones Variables	
			005	Trabajo Extraordinarios	200
			006	Comisiones de Servicio en el País	100
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05			SERVICIOS BASICOS	
		001		Electricidad	250
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	6.300

057/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

Pendiente próxima Sesión.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a los posibles daños del temporal de viento y lluvia de anoche, pero que confía en que el equipo de emergencia municipal solucionará los daños que pudieron haber ocurrido. A su vez, señala que desea felicitar al Alcalde y personal municipal por el proyecto de hermoseamiento que se está ejecutando a la entrada de Pinto, específicamente en la curva del Molino, que en verdad está quedando muy bonito y que le está cambiando el rostro a Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la verdad es que en la Comuna de Pinto se tienen que hacer muchas obras de hermoseamiento, que durante este año se realizarán obras que mejorarán la cara a Pinto, en forma visual y que en relación a ese proyecto, sólo se está empezando, ya que contempla también escaño, áreas verdes y faroles, y que lo mismo se ejecutará al frente. Agrega que en este mejoramiento se ha considerado desde la entrada a Pinto y que está considerado la instalación de un Letrero BIENVENIDO A PINTO, que se instalará en Rosal Bajo, diseñado por la Sra. Jeanette Ortega, del Depto. de Rentas y Patentes junto a Juanita Grandón. Asimismo, señala que este proyecto se replicará en otros sectores de la comuna donde existan espacios públicos.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que en Osorno varios colegas Concejales, algunos de Chillán, le hicieron comentarios respecto a las gestiones que esta haciendo el Alcalde de Pinto, respecto a impugnar el dominio de Las Termas de Chillán, pero que él omitió a entregar su opinión, ya que este es un tema que le corresponde opinar a la autoridad Alcaldicia o sus abogados que lo están asesorando. Agrega, que ha escuchado muy buenos comentarios por esta gestión que esta realizando el Alcalde en beneficio de la comuna de Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que las acciones judiciales las iniciará una vez que se tenga una respuesta por escrito de Bienes Nacionales.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a la casa que esta frente al Molino, que en su opinión debiera restaurarse y no demolerse. Al respecto, el Sr. Presidente señala que le encomendó al Sr. Cristian Díaz gestionar con el propietario la entrega en COMODATO al municipio, a objeto no sea demolida y así poder restaurarla.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz destaca el buen estado en que se encuentran los diversos caminos rurales de la Comuna, gracias a la preocupación del Municipio en mantenerlos en buen estado.

El Concejal Sr. José Torres señala que en relación al tema de Las Termas a que se ha referido el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, desea que ojala todo resulte bien en beneficio de la Comuna de Pinto, aunque estima que será un proceso de larga data. Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no se ha iniciado el proceso, pero ya se logró algo importante, como fue la formación del Grupo de Amigos en Defensa a Las Termas de Chillán comuna de Pinto, formado en su mayoría por Profesores en retiro de Pinto y que el próximo 20 de Agosto, en la ceremonia que se realizará en Chillán Viejo, le entregará una carpeta a S.E. Presidente de la República Don Sebastián Piñera, dándole a conocer esta situación.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres, señala que le gustaría que un profesional del Municipio inspeccione la obra de la Pérgola que se esta ejecutando en la Plaza de Armas, por cuanto con don Alejandro Bastías pudieron apreciar alguna descuadratura.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta siendo inspeccionada y que en reciente visita a la obra con el SECPLAN, Arquitecto don Cristian Díaz, pudieron apreciar que la construcción de la obra esta bien, en sus niveles y cuadratura.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por la reparación de la Garita frente al Cementerio. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se esta trabajando en esa Garita y en otras del proyecto.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que se habla mucho de mejorar la calidad de la educación en el país y en ese sentido, señala que hecha de menos el trabajo deportivo y físico que se venía haciendo tiempo atrás con los niños, actividad que ayuda y mejora su rendimiento escolar, como también los aleja del alcoholismo y de la drogadicción.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese trabajo no esta suspendido, al contrario, ya que se logró la aprobación de algunos proyectos bastante buenos y que el mismo Sr. Carlos Olivares trabajará en ellos.

Respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, en relación al tema de transparencia tratado en el Congreso de Concejales, el Concejal Sr. José Torres, manifiesta que en ese sentido aquí en Pinto, en esta administración comunal, personalmente no tiene objeción alguna, que todo ha sido transparente, que le consta que el trabajo del Alcalde ha sido destinado al objetivo que ellos como Concejo pretenden.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es posible que pueden detectar algún error, pero no una mala intención, porque pudieron existir, ya que se trabaja con seres humanos, pero que en general, todos los funcionarios trabajan tranquilos y tratan de hacer bien su trabajo. Agrega, que él como Alcalde administra bajo las normas, reglamentos y estatutos correspondientes que rigen la administración municipal. Acto seguido, el Concejal Sr. José Torres señala en ese sentido que el Alcalde les ahorra a ellos como fiscalizadores, el trabajo, ya que tiene completa seguridad que las cosas se están haciendo apegado a la legalidad vigente.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta su agrado escuchar al Concejal Sr. José Torres su opinión respecto a la gestión del Alcalde, lo que habla muy bien, tratándose de un Concejal de una línea política distinta, lo que refleja el espíritu de este Concejo, que independientemente del color político, se trabaja en equipo por el bien de la comuna.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto al Rodillo, que lo ha visto guardado en la casa del Sr. Cortés en Ciruelito.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que para trasladarlo hay que pagar un camión y que además, ha considerado innecesario traerlo, porque se ocupará en ese sector para el arreglo de un camino una vez que mejore el clima lluvioso y que aquí en Pinto no se a requerido, pero que en primavera, sí se ocupará. Agrega, que en la casa del Sr. Cortés, esta muy bien resguardado y que económicamente no ha sido rentable traerlo, ya que habría que pagar para traerlo y en un poco de tiempo pagar nuevamente para llevarlo.

Respecto al mismo tema, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere la idea que el Municipio tenga en medio de transporte para el Rodillo, que podría ser un carro remolque, idea que la conversó con el SECPLAN don Cristian Díaz. Al respecto, el Sr. Presidente encuentra buena la idea sugerida y que lo verá con don Cristian Díaz.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere bajar la solera frente a la Biblioteca y hacer una bahía.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que recibió una Invitación de CEDORA – Santiago, para participar en un Seminario Taller de Perfeccionamiento, los días 25, 26 y 27 de Agosto del 2010.

058/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Concejal Sr. MANUEL GUZMÁN AEDO, asistir a dicho Seminario Taller con pago de inscripción de \$ 200.000.-, viático 100% los días 24, 25, 26 y 40% día 27 de Agosto del 2010, con anticipo de \$ 100.000.-

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta concordar plenamente con lo señalado por el Concejal Sr. José Torres, en el sentido que esta administración municipal ha sido muy transparente y si en alguna ocasión, él ha hecho observaciones, no ha sido responsabilidad del Alcalde, porque él tiene experiencia y conocimiento en construcción y algunos proyectos no se ha ejecutado bien en un 100%, porque ha faltado fiscalización de la Dirección de Obras como corresponde. A su vez solicita un Informe de todos los Proyectos recepcionados de este periodo alcaldicio.

A continuación menciona como ejemplo obra mal ejecutadas, como las veredas de Recinto, que ya están reventadas sin usarlas y que no se hicieron las obras de arte en las salidas de vehículos y la obra de iluminación del Estadio de Recinto.

Respecto a la Pérgola de la Plaza de Armas de Pinto, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que basado en sus conocimientos y experiencia, él pudo apreciar que existen piezas de la construcción descuadradas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que reitera que dicha obra ha sido inspeccionada y si quedara con algún desperfecto, la Empresa responderá con la Boleta de Garantía que se deja en resguardo de la buena ejecución de la obra.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que escuchó muy buenos comentarios de vecinos de Atacalco, al final, quienes le manifestaron que otra de las cosas que el Alcalde ha hecho bien, es que no dejó ningún lugar sin atender con motivo del terremoto, comentarios que a él lo deja muy gratificado. A continuación señala que él pertenece a la Agrupación de Arrieros y que irán a desfilan el 20 de Agosto en Chillán Viejo.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que con el viento de anoche se volvieron a caer las panderetas del frente de la Escuela de Recinto y sugiere otro tipo de cierre.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que en relación a lo manifestado por los Concejales Sr. José Torres y Sr. Alejandro Bastías le parece una majadería volver a tocar la falta de fiscalización del Depto. de Obras y distinguir que se tiene un Alcalde trabajador y transparente, que lo ha dicho privada y públicamente, porque no le cabe ninguna duda; pero que con esa

misma fuerza, si la pérgola queda mala, descuadrada, la culpa se la echará al Alcalde, porque es el Jefe de los funcionarios, no obstante que el SECPLAN, que es Arquitecto y funcionario de confianza, le dijo que estaba impecable, el Alcalde no tiene porque dudarle. Al respecto, el Sr. Presidente aclara que fue el Ingeniero de la Empresa que le dijo que todo estaba bien e impecable y que si no queda bien tendrá que responder la Empresa.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que en lo que cree que todos están de acuerdo, es que en esta administración, en que trabajan con su estilo y sus buenas relaciones personales, no les puede pasar lo que ha pasado siempre que las obras quedan mal ejecutadas, porque la pandereta de Recinto ha caído 10 veces, 5 en la anterior y ahora esta ocurriendo lo mismo y que en eso, todos también están de acuerdo, en que hay que fiscalizar. Al respecto, el Sr. Alcalde señala que el Director de Obras, no tiene una dependencia absoluta de él, ya que si hubiese podido echarlo, lo habría echado; por lo tanto, no esta dispuesto a asumir esa responsabilidad.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que respecto al tema del Rodillo, a su parecer esta botado en Ciruelito y que entre que este botado allá, es preferible que este botado aquí en Pinto. A su vez, señala que le parece excelente la idea de tener un tipo de transporte propio para el Rodillo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en primer lugar quiere dejar establecido que el Rodillo no se encuentra botado, ya que se encuentra guardado en un predio privado de un Dirigente del sector de Ciruelito y que se encuentre muy bien resguardado. A su vez, reitera que si no se ha traído, ha sido para evitar el gasto de traslado, ya que se tiene programado un trabajo de reparación en un camino de ese sector, en que se ocupará el Rodillo en los próximos días. Por lo tanto, su decisión ha sido dejarlo guardado allá para la continuidad de un trabajo en ese sector y cautelar los intereses municipales, evitando incurrir en gastos de flete para su traslado.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, solicita autorización para asistir a un Seminario Regional del Comercio, mañana 18 de Agosto del 2010 en la ciudad de Concepción.

059/2010

Al respecto, previo análisis por la unanimidad de los señores Concejales se acuerda autorizar al Concejal Sr. Roberto Oyarce para que asista al Seminario Regional de Comercio en la ciudad de Concepción el día 18-08-2010, con pago de viático, 40% y devolución de pasajes

El Sr. presidente hace entrega al Concejal Sr. Roberto Oyarce, Informe solicitado, relacionado con los Comité de Viviendas y Empresas Constructoras.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud por la fecha en que se las haría llegar el listado de Proyectos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que don Cristian Díaz no ha elaborado la nómina aún, ya que se están ingresando los últimos proyectos al Gobierno Regional.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce hace presente que recibió la nómina de la nueva Directiva de los Asistentes de la Educación, y le sugiere al Sr. Presidente se contacte con el Director del DAEM para que le otorgue las facilidades para cuando tengan que asistir a reuniones del gremio. Al respecto el Sr. Presidente le asegura que no tendrán inconveniente de esa naturaleza.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a algunos funcionarios de Salud y del Municipio también, que van a sus casas a almorzar en vehículos del Consultorio y Municipio, respectivamente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que existen instrucciones suyas en que no se pueden utilizar vehículos del Municipio como del Consultorio para que funcionarios vayan a sus casas a almorzar en dichos vehículos. A su vez sugiere que formalicen este tipo de fiscalización con fotos.

A continuación, el Sr. Presidente invita a los señores Concejales para que esta semana se realice el Programa Radial y acuerdan tratar el tema único de Las Termas de Chillán.

Acto seguido, el Sr. Presidente exhiba un folleto con juegos de luces, con la idea de arrendarlos para el Bicentenario, a objeto decorar la Plaza y calles de Pinto y de Recinto.

A continuación, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando en el Programa Fiestas Patrias, donde toda la semana habrá actividades en el Gimnasio o en la Biblioteca y que también ya se esta bosquejando el Programa de Aniversario.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 023/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal